

Los cuervos y un cementerio

El discurso del señor Azaña en Valladolid

Por mucho que puedan el desconocimiento o el saber equivocado de la sana crítica histórica, y el error en los principios doctrinales, todo ello no explica que un jefe de Gobierno, en un discurso político, llegue a decir las cosas estupidas que pronunció el señor Azaña. Vámonos a fijarnos en contados puntos de este discurso dedicándole un ligero comentario.

Sentó el jefe del Gobierno, señor Azaña, la afirmación siguiente: Aquel rey (refiriéndose al monarca prudentísimo don Felipe II), bueno o malo, pero esencialmente político.

Esta afirmación, repetimos, es inexplicable en un político, nada menos que jefe de un Gobierno; porque arguye ignorancia e indiscreción y ligereza.

¿Puede haber un rey que no sea político y un esencialmente político, supuesto que el rey es la suprema autoridad del Estado para fines políticos; es decir, de régimen y gobierno de la sociedad pública en su sentido más amplio y comprensivo?

Luego no puede la manifestación del señor Azaña fluir sino entre uno de estos términos: o desconoce lo que es política en el sentido científico que está obligado a conocer todo político, y, o, y sobre todo, un jefe de Gobierno, o el señor Azaña cometió una indiscreción imperdonable; en atención a que, por su puesto público y hablando ante una multitud, tiene el deber inexcusable de no cometer ni leve ligereza.

Parce revelar el dicho del señor Azaña, que éste tiene un concepto mermado y vulgarísimo de la política; y lo corroboran sus actos de gobierno; en los cuales no se ve a pie de ejercicio de la justa distributiva ni de la procuración de bien común.

Todo rey, señor Azaña, por el hecho de serlo, es esencialmente político; de optimas política como el monarca prudentísimo don Felipe II, (el cual se halla completamente vinculado—sobre todo en el extranjero—de las injurias y calumnias de sus detractores malvados) y cuantos se le parecieren de los demás reyes españoles, que fueron bastantes; o de mala política, ni por asomo tan pésima como la ejercida por el Gobierno republicano, socialista y radical-socialista, que preside el señor Azaña, como los del régimen liberal, parlamentario y de los partidos que prepararon a España para que pudiese acaecer el derrumbamiento de la Monarquía e instauración de la República.

Afirmó el señor Azaña que la Monarquía fabricaba mayorías parlamentarias. Manifestación que es achaque republicano en su afán de desprestigiar a la Monarquía liberal y parlamentaria del sufragio universal inorgánico y del régimen de los partidos.

Si el señor Azaña fuera sincero en la respuesta, le interrogáramos de esta suerte: si convocaran ustedes, los del régimen republicano, a unas elecciones, ¿cómo las ejecutarían? Yo reto a TODO el Gobierno, que no solamente al señor Azaña, a que no se atreva a convocar a unas elecciones generales dejezan

do, solamente dejando, a los españoles en VERDADERA libertad.

Trató el señor Azaña, de justificar o explicar su conducta y la del Gobierno, en las medidas de durísima represión que viene ejerciendo, del modo más despiadado y arbitrario que puede concebirse; y pretendió sentar el fundamento en supuestas oleadas de insurrección.

Ni en la propaganda, ni en las violencias, ni en los virulentos ataques, ni en la Intervención cerca de las fuerzas armadas para tornarias en insurgentes contra los Poderes constituidos, aventajó nadie, ni igual, (ni existen términos de equiparación) a los revolucionarios contra la Monarquía durante el Gobierno Berenguer; y si entonces se hubieran puesto en práctica, los medios aun muy remitiidos, que han usado el señor Azaña, sus ministros, sus autoridades y sus agentes CONTRA CUANTOS LES ESTORBAN (que no sólo contra los insurgentes; buena y múltiples pruebas hay; y mucho dicen los 115 periódicos suspendidos, sin saber aún por qué; y la suspensión ineficaz, por lo indefinida, de «ABC») no lo contaría hoy ningún revolucionario; y el sueño convertido en realidad seguiría en la categoría de sueño.

Las generalísimas querrelas de los españoles, cansados ya de tan detestable forma de gobernar, no deben calificarse de oleadas de insurrección; salvo que el señor Azaña pretenda lo imposible; convertirse en el mayor tirano de los tiempos y a todos los buenos españoles, en viles sometidos que hacen dejación de todas las facultades anímicas.

El señor Azaña hizo una proposición condicional absolutamente inadmisible; al decir que si todos se pacifican, nadie molestará a los adversarios del régimen; pero sin que esta PACIFICACION EXISTA DEROGAR EL ARTICULO 26 DE LA CONSTITUCION.

Vamos a dar una prueba de respeto a la autoridad, por Dios y por nosotros tolerada, y a la persona, no calificando mercedamente ese agravio enorme del señor Azaña a los católicos. Porque, en síntesis, dice: Después de acabar el régimen republicano, y sus Gobiernos, con toda la historia de España, y con su Derecho y le tradicionales y milenarias; y, después de exigir a la inmensa mayoría de los españoles silencio y rendimiento pleno a toda decisión del régimen y del Gobierno, que tanto da como renunciar a su personalidad; es decir, después de NO EXISTIR UNA SOLA EXTERIORIZACION DE PENAMIENTO, y voluntad contra el régimen y los que mandan, cesaría toda molestia contra los españoles muertos espiritualmente.

Esta proposición de utopía, solo cabe en un momento de extravío porque PACIFICACION (pacificación) semejante de espíritus equivaldría a un cementerio con los cadáveres de todos los buenos españoles, convirtiéndose sobre ellos los cuervos dominadores.

S. CARRASCO.

El caso cruel y angustioso del doctor Albiñana

Compañero de «La Nación», la carta que el doctor Albiñana dirige al señor Casares, a la que hicimos referencia en nuestra información de anoche.

El doctor Albiñana, tan duramente perseguido, ha enviado al señor Casares Quiruga la siguiente carta:

«Mi querido (Las Jurdas), 14 de noviembre de 1932.

Ciudadano ministro de la Gobernación, Madrid.

Muy señor mío: Quedo informado por la Prensa de que mi pobre humanidad enferma debe continuar, por disposición de usted, incommunicada y desatendida en este confinamiento, al que se me ha traído, desde hace seis meses sin acusación, ni juicio, ni condena, y violando tres leyes del Estado.

Dos notables médicos de esta zona sanitaria, con cargo oficial, después de reconocermec escrupulosamente, han testimoniado la procedencia de que se me trasladase de lugar, para poder atender a mi curación. Después envió usted a otro facultativo, que para combatir mis neuralgias viscerales tuvo la feliz idea de proponerme la adquisición de un aparato de alta frecuencia, sin duda para conjeturar con algún castaño, pues en estas montañas solitarias no se conoce la electricidad y tenemos que alimentarnos con un candil. Últimamente tuvo usted la fineza de enviarme al médico de los guardias de Asalto, que no pudo negar mi enfermedad digestiva; pero que propuso como régimen dietético alimentarme con los peces del río, que no existen, pues si aquí hubiera algo que comer se lo habrían comido hace mucho tiempo estas pobres gentes famélicas, que desde el glorioso 14 de abril están más hambrientas que nunca.

En resumen: electroterapia de candil y nutrición con pesca imaginaria, que equivale a dieta absoluta y perpetua. Este es todo el tratamiento, novísimo y extraño, que la ciencia oficial de este régimen progresista y humanitario tiene para un confinado enfermo, a quien, previamente, se le han arrebatado todos los medios de subsistencia.

Creo, ciudadano ministro, que para mofa de la desgracia ya está bien. España conoce la existencia de los robustos guardias de Asalto, únicamente creados por el Gobierno republicano, para demostrar la perfecta compatibilidad de las ametalladoras y vergas pretorianas con el avance democrático. Pero ignora la creación de «médicos de Asalto», cuidadosos de coincidir con la voluntad

ministerial en el regateo de los medios que pueden devolver la salud a un compañero enfermo.

Usted, señor Casares, manifestó anteriormente a los periodistas que no impedía que hasta la aldehuela donde se hallaba el doctor Albiñana llegasen los medicamentos y alimentos que necesitara. Y esto es preciso que España sepa que usted me los niega. Yo, que nunca he sido enclaustrado, vivía holgado y contento con el legítimo y honroso producto de mi profesión médica. El Gobierno de que usted forma parte me impuso, arbitrariamente, sin ningún delito ni formalidad legal, una pena de presidio correccional, que cumplí durante siete meses en la Cárcel de Madrid. En este lapso de tiempo se dispersó mi clientela, por no poder atenderla y tuve que cerrar mi clínica. Me incorporé al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid para encargarme de los pleitos importantes, y no pude tramitarlos porque usted me trajo a este confinamiento donde llevo largos meses, en calidad de obrero parado, y cautivo, sin derecho al trabajo ni al salario. Proyecté abrir en Madrid una Academia de enseñanza, utilizando mi título en la Facultad de Filosofía y Letras, y también el confinamiento me lo impidió.

De tres carreras que tengo, el Gobierno de la República de trabajadores no me permite ejercer ninguna, encontrándome reducido a una condición miserable. Ofrezco este ejemplo a la juventud universitaria para que vea el posible porvenir que le depara un régimen de protección a la cultura...

Al privarme usted de ganarme el sustento me ha privado también de todos los medios terapéuticos y dietéticos para poder subsistir. Y por si esto fuera poco, impide usted que vengan a visitarme las únicas personas que pueden favorecerme en la indigencia por usted creada, y cuyas generosas dadas, más que a mí, beneficiaban a los miserables habitantes de esta región, tan olvidada en los pingües presupuestos republicanos.

La persistencia de mi confinamiento pena aflicta que nadie ha sentenciado, y agravada por la incommunicación absoluta, que prolonga cruelmente mi enfermedad, es un ultraje al Derecho y a un escarnio a la Humanidad. Pero nada pido, ni he de pedir a este respecto, porque considero indigno solicitar como mereced lo que se me debe por fuera de justicia.

Y si lo que se pretende con esta persecución iníca es prolongar un régimen de terror para promover temores y cobardías, y que yo, como jefe supremo del partido Nacionalista Español, presie a la fuerza mi adhesión a ese régimen, puede usted declarar fracasado el procedimiento, porque los nacionalistas

Las elecciones para el Instituto Agrario

Las entidades mandarían su censo en el plazo de un mes

La «Gaceta» del martes dispone lo siguiente:

«Ilustrísimo señor: Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º del decreto de creación del Instituto de Reforma Agraria, en lo que se refiere a la elección de los vocales representativos que han de formar parte del Consejo Ejecutivo.

Este ministerio resolvió, por orden del día 5 de octubre próximo pasado («Gaceta» del 6) que las entidades agrupaciones de carácter patronal, usuario y trabajador de la tierra que se estimasen con derecho a participar en la elección de esos elementos representativos, remitiesen a la Inspección general de los Servicios Sociales Agrarios una relación jurada en la que hiciesen constar las particulares circunstancias que en dicha Orden se señalaban.

Terminado el plazo que para la presentación de esas relaciones concedía la citada orden, plazo que a petición de muchas entidades fue ampliado, ante el hecho de ser muy pocas las que remitieron la relación con los requisitos señalados, ante la urgencia y necesidad de proceder a la constitución del Instituto de Reforma Agraria, este ministerio acordó, en disposición transitoria al decreto de 4 de noviembre corriente («Gaceta» del 5), que por las entidades que en sus relaciones juradas hacían constar mayor número de socios o afiliados, se procediera a designar los vocales representativos correspondientes pero bien entendido que esta designación, que venía como impuesta por la necesidad de la rápida constitución del Consejo Ejecutivo, era transitoria y provisional hasta que las diversas entidades o Asociaciones rectificasen sus censos y revisasen sus estatutos para ponerlos a tono con la vigente legislación en la materia.

Atendida la necesidad de constitución del Consejo con esta designación provisional de los vocales representativos de mismo, procede ahora señalar las normas para que las propias entidades de carácter patronal, usuario y trabajadora de la tierra procedan a la elección por sí mismas de sus vocales representativos en el Consejo.

Este ministerio ha tenido a bien disponer que en el plazo de un mes, a contar del día de inserción de esta orden en la «Gaceta de Madrid», se remita a la Dirección general de Reforma Agraria, dependiente de este ministerio, por las entidades, agrupaciones y federaciones de carácter patronal, usuario y trabajadora de la tierra que se estimen con derecho a participar en la elección de los vocales representativos correspondientes del Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, relación jurada en la que conste:

Primero. Nombre, domicilio, fecha de la constitución de la entidad y afirmación de su actual funcionamiento en régimen normal de asociación, con arreglo a la vigente ley de Asociaciones.

Segundo. Fines primordiales de la misma según estatutos.

Tercero. Número y clases de sus asociados, delimitando perfectamente si son propietarios, aparceros, arrendatarios o similiares u obreros campesinos.

Las Agrupaciones, Federaciones o Uniones generales de entidades similares harán constar su organización y detallarán la de las que las integran, conforme a los datos pedidos en los tres números anteriormente señalados.

Esta relación jurada se considerará como una certificación avalada por los elementos directivos correspondientes y con la responsabilidad aneja a los casos de falsedad en documento público, si los datos en ella consignados no respondieran a la realidad.

Cuarto. Dentro de los diez siguientes al en que termine el plazo de presentación de las relaciones juradas, se publicará en la «Gaceta de Madrid» relación circunstanciada de las entidades a los datos señalados en los apartados anteriores, y se fijará el plazo dentro del cual habrá de efectuarse la elección, en la que cada entidad participará en la medida del número de sus afiliados.

Por los gobernadores civiles, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de las capitales de provincia y cabezas de partido se dará inmediata publicidad a esta orden para su mayor eficacia.»

LOS IDOLOS

Los ferroviarios silban al señor Prieto y arrojan objetos contra el tren

La noticia que, a título de rumor, recogíamos, relativa a la manifestación hostil de que los ferroviarios hicieron objeto al ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto, se ha confirmado.

Por noticias fidedignas que llegan hasta nosotros, hemos sabido que dicha manifestación se había preparado con un manifiesto que se repartió profusamente entre los obreros, en el que se hacía resaltar el hecho de que después de obligar el Gobierno a las Compañías a aumentar las tarifas, ellas habían conseguido noventa y seis céntimos de aumento.

Añaden que han sido engañados por que esta solución, al ser propuesta en el régimen caído, los socialistas, y entre ellos los que gobiernan, la habían rechazado para no gravar las mercancías y hacer imposible el viajar a los pobres.

Atacan duramente a los socialistas, calificándoles con duros epítetos, y terminando anunciando la huelga general.

Sin duda este escrito influyó mucho en los obreros, y al entrar el tren que conducía al señor Prieto en las vagones de la estación, pero cerca del Cerro de la Plata, donde se hallan los talleres, abandonaron éstos y, colocándose a lo largo de la vía, comenzaron a silbar y a arrojar objetos contra el coche del ministro.

A medida que avanzaba el convoy, la protesta se hacía más intensa, y al llegar a los andenes, la hostilidad exteriorizada violentamente, obligó al ministro a salir con la mayor rapidez, lo que no evitó que escuchara duros apóstrofes y que le ensordeciera la pifa. (De «El Siglo Futuro».)

Doctor José María Albiñana.
Jefe del partido Nacionalista Español

Se traspasa

la farmacia de Villafranca Montes de Oca, partido de iguales.
Para informes dirigirse en dicho pueblo a don Dionisio Herrero.

Nuestra más enérgica protesta

Sin perjuicio de la oportuna exposición y crítica, en la sección de «Datos para la historia», por parte de Perogrullo, sobre el milán radical-socialista celebrado en nuestra ciudad el domingo último, hoy anticipamos nuestra protesta, la más enérgica, por los agravios verbales, en ese milán, contra Burgos.

Se dijo, entre otras muchas cosas verdaderamente atroces, que BURGOS VIVE bajo una especie de COSTRIFORMADA POR EL FANATISMO y el «CACIQUISMO»; y QUE NO HAY (en Burgos) ESPIRITU CIUDADANO.

El orador que hizo manifestaciones tan gravemente ofensivas a Burgos, miembro saiente del partido radical-socialista y diputado a Cortes, ignora lo que es fanatismo; y, por supuesto, vive en la carencia más crasa, especulativa y práctica, de conocimientos sobre la única religión verdadera; cual lo es la católica.

Fanatismo es concepción, saber o práctica errónea de la verdadera religión o posesión de las falsas.

Catolicismo es conocimiento y ejercicio de la religión verdadera revelada por Dios mismo, enseñada por su Hijo Unigénito, (dando ejemplo de vida) y guardada por la Iglesia, en comunión universal.

Y, como Burgos, es esencial y prácticamente católico, y, en este aspecto, fué y sigue siendo dechado, de ahí el agravio mayor que ha podido inferirse a nuestro pueblo.

En Burgos no existe otro caciquismo que el impuesto por los que mandan; que es feroz, sin precedentes en la historia de nuestra ciudad y provincia, ni en pueblo alguno.

La ciudad y los pueblos todos burgaleses se encuentran ahitos, ahorrados y algunos aterrados y aun muy damnados por el caciquismo dicho; no por el que afeuden los radicales-socialistas intentando echar el mocheulo al prójimo. Y este caciquismo es bien conocido, sabido y padecido por la multitud. Ya habiáremos oportuna y duramente.

Respecto al espíritu ciudadano, si por este se entiende el pensar, sentir y querer en repúblicano, socialista o radical-socialista fisco o ateo, entonces, en Burgos, no hay espíritu ciudadano; pero este no puede estar más lejos de esas orientaciones.

El verdadero y sano espíritu ciudadano, de los hombres de bien, que sirven, aman y glorifican a Dios, y, por amor a El, aman al prójimo, ese reina, y reinará en Burgos. Lo que no reinará ni reinará en Burgos, es el espíritu de los advenedizos y de los aventureros que venden su espíritu por un plato de lentejas, o el de los que van tras de persecuciones políticas a expensas del bien común; ni el de los faranduleros que adulan a la plebe para ascender y obtener; sin importarle un ardite el pueblo, después de verse encumbrados en los puestos públicos, usufructuando el presupuesto y mandando.

Protestamos con toda la vehemencia de que somos capaces, contra esas gravísimas injurias, verdades públicamente, contra Burgos, en el milán del partido radical-socialista.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labán, Plaza, Carcedo, Díez de las Fuentes, del Palacio, Fournier, Rodríguez, Moliner, Ordoño, Perafa, Sáiz Echevarría, M. Maia (don Isaac), Díez Pérez y Gonzalo Soto, se abrió la sesión a las 6,45.

Acta de la celebrada el 9 de los corrientes.

Aprobada.

DICTAMENES

ABASTOS.—En las instancias de don Martín Arroyo, en súplica de que se le autorice para introducir en esa ciudad asaduras de cerdo, procedentes de las fábricas de embudidos de la provincia.

Concedido. Acompañará certificado del veterinario de donde procedan las asaduras.

—Del matarife y las expendedoras de los Bancos Reguladores, en súplica de que se aumente en los próximos presupuestos, la consignación que hoy disfruta.

Concedido.

—Sobre aprobación del proyecto de bases de trabajo, para los matarifes del Matarife Público de esta ciudad.

Aprobada.

—En la cuenta que rinde el consejero del Mercado, de las cantidades recaudadas en el mismo, durante el mes de octubre último.

Aprobada.

ARBITRIOS.—Proponiendo la aprobación del padrón de anuncios permanentes, y el AVANCE de retación de los solares sin edificar, ytos en este término municipal; y sobre que se aumente en cuatro el número de vigilantes de Arbitrios.

Se aprueban. Los vigilantes se aumentarán a partir del 1.º de año próximo.

CEMENTERIOS.—En las instancias de doña Wilhelmina Gloria Sagredo, don Ricardo Vilanova López, doña Estefanía Linaje Castaño y don Paulino Alonso García, solicitando la propiedad de sepulturas en el Cementerio municipal.

Concedidas.

—De doña Carolina Veasco y don Luis Fernández Bravo, solicitando terrenos en el Cementerio municipal para la construcción de un panteón.

Concedido.

GOBIERNO.—En las instancias de doña Prisca Izquierdo Ibáñez, don Silverio Ortega Villar y don José Blanco Urtueta, en súplica de que se incluya en el padrón de habitantes de este término municipal.

Concedido.

HACIENDA.—En la instancia de don Camilo Mendizábal y doña Cecilia Mediavilla, en súplica de que se les habilite para los efectos del cobro de intereses y amortización de una obligación municipal que fué pasto de las llamas en el incendio ocurrido en los «Alfáres Castellanos».

Se acuerda esperar a que resulte amortizada para resolver.

—Cuenta que rinde el Negociado de Hacienda, de los ingresos y gastos habidos en el servicio de colocación de silbas en los pasos durante el presente año.

Se aprueba con un beneficio de pesetas 3.704,39.

OBRAS.—Sobre Imposición de las Contribuciones especiales por pavimentación de varias calles de la ciudad y aprobación de los correspondientes proyectos.

Se aprueba el proyecto y la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles.

PASEOS, CAMINOS Y CAMPOS.—En las instancias de don Pablo Murga, solicitando permiso para cercar una finca sita en los Vadillos.

Concedido.

—De don Zacarías Conde, otra en término de Valdechoque.

Concedido.

—De don Ruperto Jiménez e Inquilinos de la casa n.º 6 y 8 de la calle de San Pablo, solicitando se corten los árboles lindantes con dicha casa.

El señor Almendres hace observar que no obstante no figurar en el dictamen, la Comisión propone que el derribo sea por cuenta del dueño de la finca, quedando de su propiedad los árboles.

El señor del Palacio pide quede el dictamen sobre la mesa para estudiarlo.

El señor Santamaría hace observar a la Comisión que debe fijar en qué

La sesión municipal de ayer

condiciones le van a ser cedidos los árboles al dueño de la finca, toda pvez que, según se consigna en el dictamen, los chopos son del Ayuntamiento y no del ramo de Guerra.

Se acuerda quede el dictamen sobre la mesa.

—En la certificación de la División Hidráulica del Duero, referente al transporte de las obras de relleno detrás de los muros de encauzamiento del río Arlanzón (trozo 2.º) ejecutadas en el mes de octubre último.

Aprobada.

—Proposición de la Comisión, sobre que se leve a efecto una nueva plantación de arbolado en el paseo del Español.

En el dictamen se propone plantar en todo lo largo de la acera y sustituir los árboles que había por acacias, previa una declaración de la fábrica del gas, en la que se haga constar que la conducción del gas está hecha en las debidas condiciones para no perjudicar al arbolado.

El señor Almendres expone las causas que han motivado a la Comisión para proponer la sustitución de los árboles por las acacias.

El señor Labán dice que no es que se oponga al dictamen, con lo que está conforme en su primera parte, pero que si hay responsabilidad para la Empresa de la fábrica del gas por la pérdida del arbolado de esa parte del paseo y por los perjuicios ocasionados por el levantamiento del pavimento por varios sitios, debe pagar esa empresa todos los gastos que se hayan ocasionado al Ayuntamiento.

El señor del Palacio es de parecer que la plantación se haga paulatinamente hasta ver el resultado que dan las acacias.

Los señores Almendres le contesta que en las indicaciones que él acaba de exponer y en el dictamen, figuran esas observaciones.

El señor Moliner manifiesta que el dictamen viene bastante claro y que por lo tanto no es necesario discutir este punto, y agrega que en La Castellana se han plantado acacias que han alcanzado gran desarrollo.

Respecto a la Fábrica del Gas también está bien claro el dictamen.

El señor Labán insiste en sus manifestaciones.

Se acuerda que si la Comisión entiende que hay perjuicios, traiga un nuevo dictamen, asesorado por técnicos para la sesión próxima.

En varias cuentas.

Se aprueban de distintas Comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

LA CORTA DE UNOS ARBOLES.

Se dió lectura de los siguientes documentos:

Instancia del director de la Escuela Normal del Magisterio primario, solicitando que se corten varios chopos existentes al lado Este del nuevo edificio construido en los Vadillos para dicho centro docente, y rogando al propio tiempo que, de accederse a lo solicitado, se coloquen otros que no priven de luz a la edificación y sean de menores proporciones, porque los actuales además de constituir un peligro para la conservación del edificio, privan de la luz necesaria a las clases.

Para el asunto a la Comisión de Pasos, después de unas breves manifestaciones del señor Santamaría.

UN CONFERENCIA.

Instancia de don Honorato M. Lagüera Cobos, en nombre del comité del partido republicano conservador solicitando la cesión del Teatro Principal para celebrar el próximo domingo, a las once de la mañana, una conferencia, en la que tomará parte, entre otros los señores don Miguel Maura.

Se autoriza a la Comisión de Gobierno para que conceda el Teatro en las mismas condiciones que se viene haciendo para casos análogos.

UN RUEGO.

El señor Rodríguez ruega a la Alcaldía se ordene que las Religiosas Concepcionistas no toquen su campana hasta las ocho de la mañana según se tiene convenido, pues a las siete y cuarto dan principio a tocara, molestando a los vecinos.

El señor Santamaría dice que procurará complacer al señor Rodríguez y no habiendo más asuntos que tratar se levantó a sesión a las 7.30.

Consejo local de Primera enseñanza de Burgos

En cumplimiento a lo prevenido en circular de la Dirección general publicada en la «Gaceta de Madrid» de 8 del pasado octubre, este Consejo se dirige a los señores Directores de colegios de la enseñanza privada de uno y otro sexo para que sin excusa ni pretexto alguno, den cumplimiento a esta disposición remitiendo a esta Secretaría (Graduada de San Pablo) en el improrrogable plazo de cuatro días a partir de esta fecha, los datos estadísticos escolares que se solicitan; bien entendido que el incumplimiento de haber a que este aviso se contrae, obligará a esta entidad—bien a pesar suyo—a ponerlo en conocimiento del Consejo provincial.

Burgos 17-IX-1932.—El secretario del Consejo local, Dionisio Guadilla.

José González Iglesias

Especialista en enfermedades de la infancia
SANTANDER, 20, 2.º
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 5

Manuel Alonso

Especialista en enfermedades del aparato digestivo
De la clínica del Dr. Hernando de Madrid
RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5
VITORIA, N.º 28

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y SOBRINO
Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 y 4

DE TOROS

HOMENAJE A SIMAO DA VEIGA

En el restaurant «Cofina Verde» del Parque de Eduardo VII, de la capital de Portugal, fué obsequiado hace unos días con un banquete el excelente rejoneador Simao da Veiga, en homenaje de admiración por la campaña tan brillantísima que ha venido realizando durante esta temporada.

Asistieron centenares de admiradores y amigos del formidable caballista lusitano, habiéndose recibido entusiastas adhesiones, entre ellas de Marcel Lamanda, Domingo Ortega, Chicuelo, Rubich, Roa, Balaña, Escriche y de su antiguo apoderado don Gregorio Garrido.

Durante el ágape, que reinó gran entusiasmo y cordialidad, se pronunciaron afectuosos brindis, que agradeció grandemente Simao da Veiga.

UNA TIENDA

Días pasados se celebró la fiesta de reses propiedad del ganadero don Gumersindo Llorente, en su finca «El Campiño» en el término de Guadarrama.

Ayudaron en las faenas de fiesta rancio Barajas, que demostró su pericia en estos menesteres, y rector María Retana, hijo del tatarabuelo que fué de la plaza de toros de Ciudad-Léon.

María Retana demostró, toreando y muleteando a varias vacas de la zona, que es un soberano artista por el valor que demostró en la sabiduría con que dominó todas las suertes. Fué obsequiado con una moneda de oro por el señor Llorente.

LA NUEVA EMPRESA MADRILEÑA

A pesar de los variados y frecuentes rumores que circulan sobre el negocio taurino de la plaza de toros de Madrid, sigue el asunto en mismo estado, es decir, todo está igual.

Se habla de unos bancos del Norte, y relacionado con ellos, se nombra al señor Riesco. Este es un rumor de los más insistentes.

Se dice también que el empresario de la plaza de Vaquería, señor Escriche, ha ofrecido una suma de 300.000 pesetas por la gerencia exclusiva durante cinco años y con el quince por ciento de los beneficios entregando a las cuarenta y ocho horas, treinta y cinco mil duros, mas veinticinco mil en el mes de enero, cantidad que se le reintegraría en plazos de cinco mil pesetas por corrida de toros y y dos mil quinientas por novillada.

Sin embargo, nosotros opinamos y creemos que en igual de condiciones don Edmundo García tiene la preferencia. Y por qué este señor no habría de encontrar esa cantidad para conseguir la concesión a que tiene indiscutible derecho, para si es posible resarcirse de las pérdidas sufridas en estos últimos tiempos de crisis general.

Nosotros creemos que puede encontrarlas (si es que le faltan); es más, no nos extrañaría que a la hora presente dispusiera de ellas y las tuviera preparadas para una vez reunidos los accionistas ponerlas a su disposición. ¿Qué ocurriría en este caso? Pues que don Edmundo García seguiría siendo empresario «visible» de la plaza madrileña.

Pero todavía no hay nada en concreto y hasta que no se reúna la Junta Directiva, pueden los inventores de «bulos» despacharse a su gusto esparciendo fantásticos rumores por el cotarío taurino.

DE MI BUZON.

Para un letrado.—Existen en Salamanca las ganaderías de don Leopoldo Lamamié de Clairac, que es dueño de una parte de la famosa bacada que fué de Ibarra, y la de don Rafael Lamamié de Clairac, que también procede de la casta de Ibarra. La divisa de la ganadería de don Leopoldo es morada, encarnada y verde y la de don Rafael, morada y encarnada, así es que de usted es la razón, pues don José María Lamamié, no tiene vacada alguna.

En cuanto a las otras dos preguntas que usted me hace, le diré que la esposa de Chicuelo es la célebre exartista Dora la Cordobesa con quien vive encantado de la vida el genit torero sevillano, sin acordarse para nada del divorcio.

DON AVELLANEDA.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir de 1.º de Diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 52, un dividendo a cuenta de pesetas 7'90, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias,

Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, International Banking Corporation, Banco Hispano Colonial, Banca Marsáns, S. A.; S. A. Arnás Garf, Banco Urquijo Catalán, Banco Herrero, Banco Guipuzcoano, Banco Mercantil, Banco Pastor.

Madrid, 12 de Noviembre, de 1952.—Gumersindo Rico, Consejero-Secretario y Director General.

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7, Paramount presenta en este Coliseo y en programa EXTRAORDINARIO la lujosa comedia en colores naturales

Sigueme corazón

La ilusión de los cineastas la bellísima NANCY CARROLL y CHARLES ROGERS en colores naturales y en una deliciosa comedia toda vibrante de juventud y llena de episodios cómicos con muchas escenas al aire libre donde apreciamos en su pureza el procedimiento tecnicolor.

EL SABADO:

El príncipe de los diamantes

Un muchacho de la buena sociedad que huye a China. Interesantes escenas de la vida en las Ciudades Orientales. Persecuciones por las sectas chinas, descubrimiento del Tesoro. Una interesante película de aventuras.

EL DOMINGO: La superproducción SONORA, toda hablada y cantada en español.

Mi último amor

Argumento tomado de la novela Basquerío. Bonita zarzuela amorosa donde MOJICA, gran cantante y de voz agradable, obtiene un gran éxito juntamente con la rubia platino ANA MARIA CUSTODIO.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc. etc.

Jurados mixtos de trabajo

Primera Agrupación administrativa de la Provincia de Burgos

CONCURSO

Habiéndose vacante la Secretaría de esta Agrupación de Jurados Mixtos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931 y en la Orden de 6 de Junio último y de conformidad igualmente con el acuerdo recaído en sesión celebrada por el Pleno de estos Jurados en 9 de los corrientes, se abre un concurso público para la provisión de la expresada plaza de Secretario, remunerada actualmente con la gratificación anual de 3000 ptas. cantidad susceptible de variación en futuros presupuestos de este Organismo.

Podrán tomar parte en este concurso cuantos españoles mayores de edad de ambos sexos lo deseen y acrediten conocimientos relacionados con la actividad industrial y agrícola del país y la legislación social.

Serán preferidos en el concurso que mes hayan prestado servicios en organismos dependientes o relacionados con el Ministerio de Trabajo y Previsión durante un año, sin nota desfavorable, y los graduados de las Escuelas Sociales.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso y acompañadas, de Certificado de antecedentes penales, Certificado de nacimiento, Certificado de conducta y Cédula personal deberán ser dirigidas al señor Presidente de la Primera Agrupación Administrativa de Jurados Mixtos del Trabajo, Huerto del Rey 2 y 4, Burgos, debidamente reintegradas y haciendo constar cuantos datos puedan ilustrar al Jurado sobre la competencia del concursante, y el plazo de presentación de estas instancias finalizará en el término de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia. Burgos 15 de noviembre de 1952.—Firmado, El Presidente, Máximo Asenjo Arceizaga; El Secretario habilitado, Sixto Vicente de Benta.

Segunda Agrupación Administrativa de la Provincia de Burgos

CONCURSO

Habiéndose vacante la Secretaría de esta Agrupación de Jurados Mixtos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931 y en la Orden de 6 de Junio último y de conformidad igualmente con el acuerdo recaído en sesión celebrada por el Pleno de estos Jurados en 9 de los corrientes, se abre un concurso público para la provisión de la expresada plaza de Secretario, remunerada actualmente con la gratificación anual de 3000 ptas. cantidad susceptible de variación en futuros presupuestos de este Organismo.

Podrán tomar parte en este concurso cuantos españoles mayores de edad de ambos sexos lo deseen y acrediten conocimientos relacionados con la actividad industrial y agrícola del país y la legislación social.

Serán preferidos en el concurso que mes hayan prestado servicios en organismos dependientes o relacionados con el Ministerio de Trabajo y Previsión durante un año, sin nota desfavorable, y los graduados de las Escuelas Sociales.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso y acompañadas, de Certificado de antecedentes penales, Certificado de nacimiento, Certificado de conducta y Cédula personal deberán ser dirigidas al señor Presidente de la Segunda Agrupación Administrativa de Jurados Mixtos del Trabajo, Huerto del Rey 2 y 4, Burgos, debidamente reintegradas y haciendo constar cuantos datos puedan ilustrar al Jurado sobre la competencia del concursante, y el plazo de presentación de estas instancias finalizará en el término de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia. Burgos 15 de noviembre de 1952.—Firmado, El Presidente, Luis D. Pizarro; El Secretario habilitado, Mariano Fernández Aguilar.

DE LA VIDA LOCAL

Un obrero muerto

De un andamio instalado en la Capilla del Hospicio Provincial para la reparación de la techumbre de la misma, se ha caído esta tarde sobre sus dos y media, un albañil llamado Vicente Díez Modrón, de 47 años, vecino de Burgos, quedando en el suelo sin conocimiento.

Inmediatamente fué asistido por el personal facultativo del Hospicio, apreciándose la fractura de la base del cráneo.

Vista la extrema gravedad del herido quedó allí hospitalizado.

Avisado el Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso, para la práctica de diligencias.

El desgraciado obrero ha dejado de existir a las cinco.

La caída obedeció a haberse roto el tablon sobre el que trabajaba Vicente a diez metros de altura.

La ilusión de los cineastas NANCY CARROLL y CHARLES ROGERS en Sigueme corazón

y en colores naturales. No deje de verlos mañana en el Coliseo Castilla

Del Gobierno Civil

El señor Gobernador ha sido invitado por el Colegio Oficial de Practicantes, a la inauguración de la biblioteca y entrega oficial del título de socio de honor, al abogado don Juan Luis Calleja, actos que tendrán lugar el día 20 de actual en el domicilio social del Colegio.

La mejor calidad en vermohuts

Viuda de V. Aguaron.—A Bonifaz, 27

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 18. Causa procedente del Juzgado de Lerma, sobre hurto y lesiones, seguida contra Domingo Alonso, Abogado Lic. G. Arnáiz, procurador señor Maroto; ponente, vacante; Secretaría del Lic. F., Soto.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta Capital, sobre hurto, seguida contra Julio Saldana Tazo, Defensor Licenciado, Alonso Cortés, procurador señor Maroto; ponente señor Presidente, Secretaría de Sala del Lic. señor Tornos.

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Villarcayo, seguida sobre hurto, contra Fidel Quintana López, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente y se declaran de oficio las costas.

Diputación Provincial

Cédulas Personales

Conforme ordena la vigente Instrucción del Impuesto, los Habilitados de las clases que perciban haberes del Estado, Provincial o Municipio, así como de Corporaciones o Entidades públicas de esta provincia, deberán exigir a los perceptores la exhibición en el presente mes de su cédula personal del año corriente, anotando al margen de la partida correspondiente a cada interesado la tarifa, clase, número y fecha de expedición, respondiendo conjuntamente por aquellos si no lo hicieren, e incurrindo además en multa de 5 a 250 pesetas, según determinan los artículos 56 y 58 de la referida Instrucción.

Las autoridades de todo orden, Corporaciones y demás oficinas administrativas de todas clases, no darán curso a ninguna instancia o reclamación que se les presente sin la exhibición por los interesados de su cédula personal corriente, que será reseñada en el documento.

Las oficinas interventoras no autorizarán ningún pago que por cualquier concepto deba verificarse por las Cajas públicas a los particulares sin la exhibición de las cédulas correspondiente.

Burgos 14 de noviembre de 1952.—El Presidente, Luis García y G. Lozano.

Salón Parisiana TELEFONO, 69

Mañana, sensacional programa de aventuras del Oeste la grandiosa película

El rancho discutido

gran creación del gran caballista Al Hoxie.

EL SABADO. Polo, Polo, el gran atleta Polo, en su mejor película

El reporter del Diablo

NOTA.—El domingo, a las 3 de la tarde, gran función infantil, en la que se regalará por sorteo un hermosísimo patinete «Ultra-rápido» expuesto en los escaparates de Moliner.

Notas de Sociedad

Para pasar unos días con los señores de Sanz Tovalina (don Arturo) han legado sus hermanos don José María de Sanz Tovalina y señora, marqués de San Juan de Puerto Rico, acompañados de su hermana Josefina.

BODA. En la Capilla del Palacio Arzobispal contrajeron matrimonio en la mañana de hoy, la bellísima y simpática señorita María de los Santos Arana Salvador, de conocida familia de Herrera de Riosuerga y el acreditado comerciante de Reinosa don Angel Revuelta y Revuelta.

Bendijo la unión don Aracilio Yañez Velasco, cura párroco de Herrera de Riosuerga, quien dirigió sentida plática ahusada al acto, a los desposados.

Actuaron de padrinos en la religiosa ceremonia don Sebastián Revuelta y la señorita Juana Arana, hermanos de los contrayentes y firmaron el acta matrimonial, por parte de la novia, sus tíos don José Corra, alcalde de Herrera y director del Banco Urquijo Vascongado y don Dimas Salvador, y por la del novio, don Dámaso Pérez Arenas, exalcalde de Reinosa y don Diego Revuelta Muñoz.

Los invitados, que pasaron de setenta, fueron obsequiados con un buen servido banquete, en el acreditado Hotel Avila.

A los postres brindaron por los desposados, don Dámaso Pérez Arenas, un tío de la novia y don Domingo Ortega, antiguo párroco de Reinosa, quien recordó los días de la infancia del contrayente.

Los felices esposos salieron en el rápido para Zaragoza, Barcelona y Madrid y seguidamente a Reinosa, donde fijarán su residencia.

Reciban nuestra sincera felicitación los contrayentes y sus familias.

Noticias varias

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 10, 522.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

La Junta Directiva de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su provincia, convoca a Junta General Extraordinaria, para el próximo miércoles día 25 del actual y a las siete y media en punto de la tarde en locales de la Cámara de Comercio (San Carlos n.º 1), para tratar de la elección de nueva Junta Directiva. Se ruega a todos sus Asociados la mas puntual asistencia.

LA DIRECTIVA.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 95 y 11, 95 pesetas con plumlilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

En la Sección de primera enseñanza se ha recibido el título de licenciado en Derecho a favor de don Víctor José Barbadillo García, que retirará personalmente.

La familia de don Lucía de Mague García (q. d. p. d.) nos ruega demos las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud de la finada y asistieron al entierro y funeral.

¡¡ Ahorrará V. la mitad de carbón !!

empleando el Oxigenante de Carbones Depósito: DROGUERIA ORTEGA Antigua calle de la Merced, núm. 4

A primera hora de la noche de ayer avisaron por teléfono del Hospital provincial a la Comisaría, comunicando la fuga de aquel establecimiento del demente Ventura Oca, Natural de Torrepalacio.

A las ocho de la noche se recibió la noticia en Comisaría de que en un corral de la calle de Santa Dorotea había un desconocido al que se creía ser un ladrón.

Inmediatamente salieron para la indicada calle tres guardias de Asalto que procedieron a la detención del individuo en cuestión que estaba metido en un departamento destinado a guardar las aves de corral.

Llevado a la Comisaría resultó ser el demente fugado del Hospicio, a donde fué reintegrado.

En la estación del ferrocarril del Norte fué detenido ayer por la policía el carterista Manuel García Hernández (a) el «Bata», de 22 años natural de Valladolid, a requerimiento de la esposa de un factor de la estación de Villaquirán, que reconoció en el sujeto al autor del hurto de 55 pesetas, que le fueron sustraídas hace unos días en la estación de esta ciudad. Ha ingresado en la cárcel.

HÔPITAL GRANDE-GRILLE VICHY CÉLESTINS CHOMEL (ligado, estómago) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insubstitibles para la mesa.

La familia de don Alberto García Losada que falleció a consecuencia de un accidente el domingo día 13, del actual, da las más expresivas gracias a cuantos asistieron a su entierro y funeral.

El martes último fué encontrado muerto en el portal de su casa el vecino del pueblo de Gumiel de Izán, Ramón González Cámara, de 68 años, viudo, labrador, que vivía solo, quien presentaba una fuerte contusión en el cuello.

A una de las barrias de su cama se encontró atada una cuerda. La muerte sobrevino a consecuencia del intento de suicidio.

El día 15 de actual en la carretera de Astudillo a Villadiego fué atropellado por un automóvil que se dio a la fuga el vecino de este último pueblo, Néstor de Hoyo Fernández, de 36 años, casado, resultando con heridas de pronóstico reservado.

Notas Religiosas

Mes dedicado a las Benditas Animas

SAN LORENZO.—Todas las tardes a las seis, se dará principio al ejercicio con la Oración a la Santísima Virgen del Carmen, seguirá el rezo del rosario con los misterios dolorosos y la lectura espiritual del día.

SANTA AGUEDA.

La novena de ánimas, a las cinco y media de la tarde.

SAN GIL.—Novena de Ánimas.

Por la tarde, a las seis, se rezará el rosario, novena y sermón, terminando con responso cantado.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Novena de ánimas del 11 al 19

A las seis rosario de Ánimas, novena y cánticos, por varios profesores de la Capilla de la S. I. C.

Predicará el R. P. Joaquín Santillana.

Terminado el sermón se cantará el salmo «De profundis» y un responso solemne.

MERCED.—El Apostolado de la Oración, por sus difuntos.

Todas las tardes, a las seis, rosario y ejercicio de Ánimas.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Todas las tardes del mes, a las seis y media rosario de ánimas.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—José María Castro Santamaría, Luis López Ortega, Jose Luis Martínez Sáez.

Defunciones.—Ignacia Velasco Velasco, de Burgos, 50 años, Emperador.

Vicente Hernando Gallo, de Burgos, 72 años, Villayuda.

Marina de Pescado y Carne

“URIBER”

Ostra, huesos, fofarina, etc. 1.ª, calidades a los mejores precios. BILBAO.—Ronda.

La leche de la Montaña

por su absoluta pureza es la mayor garantía de su salud. Evitará muchos trastornos gastro-intestinales en Vd. y los suyos tomando

LECHE PURA 'SAM'

Puede adquirirla en los puestos de CUBOS, 3; VEGA, 27 y SANTANDER, 1, de la

Panificadora Burgalesa

ALMACENES RUIZ

MONEDA, 14

Visite esta continuación, donde encontrará verdaderas ocasiones

ALMACENES RUIZ

MONEDA, 14

Regimiento Cazadores de Caballería número 4

El día 25 del actual, a las once de la mañana y en el Cuartel que ocupa este Regimiento se procederá a la venta, en pública subasta, de ocho caballos que, de des hecho tiene el mismo, siendo de cuenta de los compradores y a prorroga el importe de este anuncio.

Burgos 14 de noviembre de 1952.—El Comandante Mayor.

¿Qué es Osrám-Vitalux? OSRAM VITALUX En la lámpara Osrám-Vitalux con su radiador correspondiente se ha creado un eficaz medio de radiación, de composición espectral similar al sol, quedando solucionado el importante problema de disfrutar de los efectos agradables y vivificadores del sol en casa y a cualquier hora. La Osrám-Vitalux es exenta de peligro y de fácil aplicación. En la Osrám-Vitalux tenemos un importante medio profiláctico contra enfermedades y un remedio de eficacia reconocida por importantes dictámenes médicos. PIDA LITERATURA A OSRAM, MADRID, APARTADO 251

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúan los ruegos y preguntas)

El señor Albornoz afirma que le son antipáticas las apasionadas defensas del señor Gil Robles, y dice que le considera capaz de defender cualquier causa noble, etc.

El señor Largo Caballero rectifica. Dice que le extrañan las objeciones que el señor Gil Robles hace sobre que sean presididos los jurados mixtos por los socialistas. Los presidentes de jurados mixtos pueden tener unas u otras ideas, y sólo se les puede exigir que sean imparciales.

El señor Gil Robles considera que no es posible ser imparcial cuando se pertenece a un partido que propugna la lucha de clases. Protestas en los socialistas.

El señor Caballero: Los socialistas no propugnan la lucha de clases.

El señor Gil Robles: A ver qué dice Carlos Marx. (Rumores en los socialistas).

Una voz de entre los socialistas: Su señoría no lo ha leído.

El señor Gil Robles: Lo conozco mejor que vosotros. No sabéis sino lo que se recopila en una cartilla y el señor ministro de Trabajo lo leyó en los últimos tiempos de la Monarquía, estando en la cárcel.

Insiste afirmando que los socialistas no pueden ser árbitros justos.

El ministro de Trabajo dice que las manifestaciones del señor Gil Robles son maniobras políticas.

El señor Salazar agradece al ministro de la Gobernación que le haya aceptado su interpelación sobre la situación de Badajoz.

El señor Rodríguez Piñero se refiere a la ley de términos municipales y explica los perjuicios que esta ley produce en los trabajos agrícolas de Cádiz.

El ministro de Trabajo dice que esa ley se concedió en favor de los obreros y que oportunamente se hablará de esto.

El señor Bugeda manifiesta que las autoridades gubernativas de Jaén no fueron objeto de coacción ninguna por parte de los socialistas y que esto mismo afirma en cuanto se refiere a las autoridades judiciales y de Trabajo y se extraña de que el señor Gil Robles no había de Ayuntamiento ocupados por sus amigos y de lo que ocurre en ellos. Dice que los presidentes de los jurados mixtos de Badajoz, capital, son, uno, un primo del señor Yanguas, conocido reaccionario, y otro, el presidente de la Adoración Nocturna. Para terminar me su ruego al del señor Gil Robles para que sea examinada la situación de Jaén.

El señor Azcárate cree que es impropio de la aplicación de la jubilación forzosa al juez de Valencia.

lencia de Alcántara, cuando sus faltas requieran otro procedimiento.

El ministro de Justicia dice que no puede seguir al señor Azcárate en este asunto. Jubiló al juez mencionado por creerlo incompatible con la nueva organización de la Magistratura.

El señor Azcárate rectifica con brevedad.

El ministro de Justicia dice que el señor Gómez Camarero fue nombrado juez siendo subsecretario el señor Azcárate y que no quiere seguir a éste por el camino imprudente que ha emprendido.

El señor Azcárate contesta que los nombramientos fueron acordados en Consejo de ministros, y que, por tanto, su intervención fue mucho más modesta que la del señor Albornoz.

EL PRESUPUESTO DE ESTADO

Ocupa el banco azul el ministro de Estado.

El señor Ortega y Gasset rectifica. Al comenzar su discurso se escuchan grandes rumores y el presidente pide silencio.

El señor Ortega y Gasset insiste en que es necesario saber lo que se vota y esto no se conseguirá mientras no se especifiquen convenientemente las partidas que han de pagarse en oro y las que deben ser pagadas en papel.

El señor Tenreiro defiende la organización de la Obra Pía de

MADRID

Manifestación ferroviaria desautorizada.--Los colegios de abogados contra las jubilaciones forzosas de la Magistratura

EL ASESINATO DEL GOBERNADOR DE GUINEA.

Madrid 17.—El director de Marruecos y Colonias refiriéndose al asesinato del gobernador general de Guinea, ha expresado su convencimiento de que se trata de un crimen producido por extravío mental del sargento.

El clima agotador de las posesiones africanas ha podido influir mucho sobre el equilibrio mental y nervioso del sargento.

Añadió que el vapor «Legazpi» zarpó conduciendo el cadáver del señor Sostoa y también convenientemente vigilado al sargento Castilla.

El barco se dirige a Santa Isabel.

Si el testamento del señor Sostoa no ha dispuesto otra cosa el cadáver será traído a la península.

El señor Sostoa era soltero y acostumbraba a vivir en el extranjero y debemos cuidar su última voluntad a ver si entre los papeles se hallan sus últimas disposiciones.

Jerusalén, diciendo que Francia, que es país laico, mantiene instituciones semejantes.

Rectifica el señor Escandell, defendiendo los aumentos para la política cultural de España en América.

El señor Zulueta justifica que no se haya cambiado el nombre de la Obra Pía de Jerusalén, porque a la misma van unidos una serie de intereses morales adquiridos durante mucho tiempo; pero el Gobierno ha separado dos cuestiones fundamentales de dicha Obra Pía, estableciendo rigurosas restricciones respecto a lo religioso, tendiendo todo lo posible a ayudar cuanto tiene la Obra de Nacional.

Respecto al pago en oro o en papel a los funcionarios diplomáticos, insiste en que este se rige por una ley. Se abonan en oro los servicios realizados fuera de España.

Recoge la propuesta del señor Ortega y Gasset sobre aumento de sueldos a los funcionarios diplomáticos que convenga retener en Madrid. También ofrece estudiar la propuesta del ingreso de las mujeres en la carrera diplomática y la creación de una delegación permanente en Ginebra, aun que esto supondrá un aumento de gastos.

Añade que el Gobierno se preocupa de la organización cultural de España en América y del intercambio cultural.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

DONDE SERA JUZGADO EL SARGENTO CASTILLA.

Madrid 17.—El subsecretario de la Presidencia ha manifestado que el sargento será juzgado probablemente por la Audiencia de Las Palmas, a cuya jurisdicción corresponde la Guinea.

También supone que el crimen ha obedecido a algún trastorno

mental del sargento a consecuencia del clima que pudiera haberle originado una situación de irritabilidad, agravada acaso por el abuso del alcohol.

Se daba el caso de que como la estancia de los funcionarios en aquellos destinos no es prolongada acompañaba al señor Sostoa un cabo de la Guardia civil, que debía sustituir al sargento Castilla en su cargo.

NO SE AUTORIZA UNA MANIFESTACION FERROVIARIA

Madrid 17.—Los secretarios de las subsecciones de ferrocarriles de las Compañías del Norte y Madrid, Zaragoza y Alicante han dirigido un escrito al ministro de la Gobernación solicitando permiso al objeto de celebrar hoy una manifestación que se había de dirigir al ministerio de Obras, presentando un escrito haciendo determinadas peticiones. El permiso les ha sido denegado.

MAURA PROPONE UNA UNION DE DERECHAS

Madrid 17.—Terminada la sesión del Congreso, se reunió el señor Maura y los diputados radicales por Sevilla, tratando del estado social de aquella capital.

El señor Maura propuso la formación de una unión de derechas para una acción conjunta.

Los diputados radicales, aunque se mostraron en principio de acuerdo con la idea, consideraron que los momentos no son propicios para hacer la fusión de las fuerzas que ellos representan con los conservadores, estando a su lado en cuantas cuestiones concierdan en puntos concretos de apreciación y solución, llegando más adelante a una unión más estrecha con las fuerzas moderadas de la República, si las circunstancias lo aconsejan.

LAS LEYES COMPLEMENTARIAS SON CATORCE

Madrid 17.—Se sabe que las leyes complementarias propuestas por la ponencia de la Federación de Izquierdas, son catorce, y entre ellas figuran las de Congregaciones religiosas, municipal, provincial, electoral, amparo ciudadano, responsabilidad criminal del Presidente de la República, revisión de monopolios y otras de carácter social.

LA CAUSA POR EL GOLPE DE ESTADO.

Madrid 17.—El Tribunal espera que juzgará las responsabilidades políticas por el golpe de Estado, tiene ultimado todos los detalles de la organización para la celebración de la vista, que tendrá lugar en el Senado el próximo martes.

El orden de los informes será: acusación del fiscal; lectura de los votos particulares como acusadores; defensas por orden cronológico de los hechos realizados por sus defendidos; primeramente la conspiración para producir el golpe de Estado; después los generales del primer Directorio; luego los del segundo Directorio, y últimamente el Gobierno presidido por Primo de Rivera.

LA «GACETA»

Madrid 17. (12 m.).—La «Gaceta» publica un decreto autorizando al presidente del Consejo para suprimir la clase de porteros quintos del ministerio.

Nombrando delegado para el Congreso internacional de telegrafía y radiotelegrafía a don Francisco Vidal y Planas.

Separando del servicio al Ingeniero segundo de Canales, Camébas y Puertos don Vicente Ramón Yerbá.

LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Madrid 17 (12 m.).—El ministro de Instrucción Pública ha aprobado el programa de asignaturas del Bachillerato en el Instituto marroquí de Ceuta.

En el Instituto se explicará el Talmud a los israelitas y los que alcancen diploma serán propuestos para el cargo de rabinos en las sinagogas.

Todos los gastos del Instituto correrán a cargo del Estado.

LAS JUBILACIONES DE DIPLOMATICOS

Madrid 17 (12 m.).—Se dice que las jubilaciones de diplomáticos acordadas por el ministerio de Estado, que ascenden a 220, 23, según la primera lista, alcanzarán un número mayor, toda vez que el señor Zulueta ha dicho que quedan otros dos listas, lo que hace suponer que las jubilaciones se elevarán a cuarenta o cincuenta.

CONTRA LAS JUBILACIONES DE MAGISTRADOS.

Madrid 17 (12 m.).—Se reciben noticias de todos los Colegios de abogados de España, según las cuales, en todos ellos se ha tomado el acuerdo de protestar ante el Gobierno de la jubilación for-

zosa decretada por el señor Albornoz en la Magistratura.

El Colegio de Zaragoza, en la junta extraordinaria celebrada ayer acordó queden en suspenso las jubilaciones hasta que esté constituido el Tribunal de Garantías Constitucionales.

El Colegio de abogados de Zaragoza ha propuesto la convocatoria de una asamblea de los decanos de los Colegios todos de España, la cual se celebrará en Madrid, con objeto de tomar acuerdos relacionados con las medidas del señor Albornoz en contra de la Magistratura.

Los abogados de toda España han acordado firmar una propuesta que dice así:

«Los colegiales que suscriben tienen el honor de proponer a la junta general:

Primeramente, que se forme expediente al abogado del colegio de Madrid don Alvaro de Albornoz, y que se aplique la corrección disciplinaria correspondiente, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos del Colegio.

Segundo. Que se invite a todos los Colegios de abogados de España a concretar una protesta unánime que podría cristalizar en la baja de todos los abogados en el ejercicio de la profesión.»

URODONAL antiartrítico se expende en frascos de triple cubita para una cura completa

PROVINCIAS

Abucheados en un mitin.--Activa propaganda de la derecha catalana

CONTINUA LA HUELGA DE MINEROS

Oviedo 17.—El paro en la cuenca minera sigue siendo absoluto, esperando los obreros con impatencia las decisiones de la U. G. T. Durante los tres días de la huelga, no se ha registrado el más ligero incidente.

Firmado por el diputado don Amador Fernández, publica el periódico socialista «Avance», un artículo rechazando de las declaraciones que acerca de la huelga minera ha hecho el subsecretario de Obras, don Teodomiro Menéndez.

En Teverga trabajan algunos elementos comunistas, que no han querido ir al paro.

LO QUE ANUNCIAN LOS SINDICALISTAS

Barcelona 17.—La policía ha establecido servicio de vigilancia en los alrededores del Sindicato de Transportes. Se asegura que los sindicalistas tienen el propósito de impedir la celebración de las elecciones el próximo domingo.

LOS SALTEADORES DE AUTOMOVILES

Sevilla 17.—En las primeras horas de la noche de ayer, un grupo apostado en la carretera de Alcalá del Río, detuvo a varios automóviles. Acudieron guardias de asalto. Delante iba otro coche con un comandante y un teniente. Los grupos trataron de detener este coche, pero al darse cuenta de quienes lo ocupaban, hicieron varios disparos. Los guardias repelieron la agresión, resultando herido de un balazo en la región glútea Mariano Muñoz Granado.

Los guardias dieron una batida, practicando doce detenciones, incautándose de una escopeta y municiones.

OFRECIMIENTO DE TERRENOS PARA EL AEROPUERTO

Sevilla 17.—El aristócrata sevillano don Idefonso Marañón, ha ofrecido al alcalde gratuitamente 235.000 metros cuadrados de terreno para el proyectado aeropuerto. El valor de esos terrenos es de dos millones de pesetas.

EN NUEVO GOBERNADOR DE SEVILLA

Sevilla 17.—A las nueve de la no-

che llegó, procedente de Cádiz, el nuevo gobernador señor García Labella. Seguidamente se posesionó del cargo.

CURSO DE RELIGION

Pamplona 17 (12 m.).—Con gran solemnidad se ha celebrado la apertura del curso de Religión para alumnos del Instituto y de la Normal.

Los matriculados de uno y otro sexo pasan de 200.

A ROMA.

Lugo 17 (12 m.).—En el expreso ha salido con dirección a Roma el Obispo de la diócesis con objeto de hacer la visita «ad famina».

ANTE LAS ELECCIONES CATALANAS.

Barcelona 17 (12 m.).—La derecha catalana, cuya candidatura ha sido magníficamente recibida, está haciendo una brillantísima campaña, hasta el punto de que la «Lliga», para contrarrestar su fuerza, se está valiendo de la radio para propagar su candidatura y el mismo Cambó pronuncia muchos discursos para conquistar adeptos.

Todo hace temer el desmoronamiento de la Esquerra.

A tal punto se hallan excitados los ánimos que el ministro de Agricultura ha sido obligado en algunos actos políticos celebrados.

En Filiz mueron Marcelino Domingo y el alcalde de Tarragona dar un mitin, y al disponerse a hablar desde un balcón, de Ayuntamiento, el público los silbó ruidosamente viéndose obligados los oradores a suspender el acto y a marcharse del pueblo.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas.

Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel)

La clase, forma y colorido que usted busca en Géneros de punto, lana y algodón, le encontrará, con una gran economía de precios, entre el inmenso surtido que presenta en la actual temporada El Lion Marché Sucursal de LOS ZAMORANOS de Haro Venta exclusiva de los Trajes interiores para caballeros "MEDICAL" Espolón, 6 - BURGOS - Teléfono, 6-5-5-R

YA LLEGARON Las grandes partidas de géneros para la temporada de invierno, de las mejores Fábricas de Sabadell y Bejar. Todo según exige la más acentuada novedad. Para Sacerdotes tenemos los mismos géneros y surtidos de siempre. SASTRERIA Elias López Marcos ESPOLON, 8

COQUETA es el nombre de la LIGA que, sin apretar, mantiene tirante la media. De duración indefinida, higiénica y elegante, el uso de estas ligas representa EL FIN DE LAS ROTURAS Y DESGARRADURAS Las medias arrugadas. Los corsés y fajas obligatorios y las múltiples y ridículas molestias de las ligas corrientes VENTA EXCLUSIVA: Domingo Hospital ESPOLON, 44

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRÉ Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Los que prefiere el público COCHES Ford CAMIONES Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Academia para señoritas CORTE DE PARIS SISTEMA LIZARRITURI CURSOS DE CORTE, CONFECCION Y SOMBREROS Quedan abiertas las matriculas en la calle de Santander número 3, 3.ª derecha, (Casa Escudero) dirigida por la señorita profesora AGUSTINA CASTELLANOS Se dan títulos profesionales con diploma de la autora. Apertura de curso, primeros de Noviembre

¿Anémica? Si. Lo acusan la palidez de su rostro y su fatiga. Se halla en la edad crítica del desarrollo y de los estudios y cuando las fuerzas se agotan es preciso combatir la INAPETENCIA y la DEBILIDAD tomando el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Regenerador ideal que deben tomar las jovencitas. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco. Aprobado por la Academia de Medicina De uso todo el año. No se vende a granel.

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--La sesión de esta tarde en el Congreso.--Las incompatibilidades.--Azaña declara cuestión de confianza el que se rechace la proposición de Algora

NOMBRAMIENTOS Y SEPARACIONES.

Madrid 17 (4 t).--En el ministerio de Obras públicas se han hecho los siguientes nombramientos:

Comisario de puerto: don Gabriel Callejón Villos, del puerto de Cádiz; don Justo Somonte, para los de Gijón, San Esteban de Pravia y Avilés.

Ingenieros jefes: don Jaime Lloret Pérez, de Badajoz; don Casimiro Juanes, de Teruel; don Eduardo Fungarín, para la sección de aguas.

Ingenieros subalternos: don José A. Gallego Uruca, para la Jefatura de Obras públicas de Badajoz; don José Luis López Larrañeta, para la de Huesca; don Cipriano Alvarez Ruiz, para la de Zaragoza.

Se decreta el cese con baja definitiva en el escalafón de los señores siguientes: Secretario administrativo del puerto de Denia (Alicante), don Esteban Rives; ingeniero auxiliar del puerto de Castellón, don Vicente Yebes y de ingeniero adscrito a la Confederación del Ebro, don Joaquín Moreno.

EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS.

Madrid 17 (4 t).--A las diez se reunieron en el ministerio de Agricultura, con el ministro, el secretario señor Valiente, los directores generales de minas y de industrias, con las representaciones del Sindicato minero y de los patronos. La reunión duró hasta las tres de la tarde. Al salir dijeron que se habían estudiado las soluciones del conflicto hultero. Esta tarde se dará cuenta de la solución a los Sindicatos.

Teodomiro Menéndez se lamentó de las protestas de la Prensa asturiana contra la huelga.

LA ESTACION CENTRAL DE MADRID.

Madrid 17 (4 t).--El ministro de Obras públicas recibió a los autores del nuevo proyecto de enlace subterráneo de las estaciones de Madrid.

EN ESTADO.

Madrid 17 (4 t).--El señor Zulueta recibió a los embajadores de Alemania, Argentina, Méjico, ministro del Brasil y al general Queipo del Llano.

Se facultó una nota en el ministerio dando cuenta de haberse inaugurado en Zurich la exposición de cuadros del pintor Picasso ante los cuales habían desfilado unos 20.000 espectadores, que elogiaron las obras del pintor español.

En la misma nota se dice que en Bruselas se han inaugurado en la Universidad los cursos hispánicos con una conferencia del profesor señor Viñas con asistencia del embajador de España y de las autoridades académicas.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 17 (4 t).--El jefe del Gobierno recibió al doctor Eckener, con una comisión de Sevilla. La visita fué muy cordial.

Al salir Azaña dijo que la visita había sido de pura cortesía. El Gobierno aguarda ahora el informe oficial sobre el aeropuerto para estudiarlo y resolverlo.

Los diputados del Madrid han visitado al señor Azaña para exponerle la situación del trabajo en Madrid que amenaza con un in-

vierno en el que el paro será más agudo que el invierno pasado. Solicitaron un crédito de dos millones de pesetas para atender al problema.

EN GOBERNACION.

Madrid 17 (4 t).--El ministro de la Gobernación manifestó que en Barcelona había tranquilidad y que no se había declarado la huelga textil. En Sevilla se ha solucionado el conflicto de los taxis, que esta noche reanudarán el trabajo. Se han desarrollado algunos incidentes, teniendo que intervenir la fuerza pública. Fué tiroteado un tranvía y la policía tuvo que disparar. Se dijo que no había heridos, pero lo cierto es que se ha presentado en el hospital un herido por arma de fuego. El gobernador civil me comunicó que procurará indagar si el herido lo ha sido en el lugar de la colisión y en ese caso será trasladado a la cárcel.

El señor Peña Novo continuó diciendo, ha llegado de Badajoz y me ha comunicado las impresiones que ha recibido en varios pueblos que ha visitado. Ha comprobado que existe agitación, si bien no tan grave como se había supuesto.

Dijo Casares que la Prensa exagera demasiado y ha dado noticias de asaltos de bancas que no se han cometido. Insistió en sus manifestaciones de ayer en las Cortes, que algunos patronos han impulsado a los obreros a los asaltos y robos de boleros para comprárselos a bajo precio.

Dijo también que en Oviedo seguía la huelga con toda tranquilidad.

Se ha reunido en el ministerio de la Gobernación la Junta de protección de animales y plantas.

NOTAS PARLAMENTARIAS.

Madrid 17 (6 t).--En los pasillos se hacían comentarios en torno a la proposición incidental que había de leer el señor Algora en las Cortes sobre incompatibilidades. El señor Algora pidió a un diputado que formulara un ruego relacionado con los enchufes. Se espera que la discusión de la proposición de Algora dará ocasión a curiosos incidentes, ya que las incompatibilidades afectan nada menos que a 234 diputados.

En el salón de conferencias los periodistas hicieron corro en torno a los señores Cordero, y Serrano Batanero.

Rey Mora decía que los radicales no pueden pasar por las jubilaciones de los magistrados. Refirió el caso de un abogado fiscal de Cádiz, a quien se ha jubilado sin avisarle, atribuyéndose la jubilación a que su novia es monárquica. Dijo que la discusión sobre este asunto es muy interesante y traerá cola.

Lerroux no vendrá a Madrid hasta el martes; por lo tanto hasta esa fecha no se tratará en el Congreso de los periódicos. Los radicales dicen que cuando se trate de ese asunto se pondrá a votación si toma estado parlamentario.

LA SESION DE ESTA TARDE EN EL CONGRESO.

Madrid 17 (6 t).--A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro con escasa concurrencia de diputados.

Cabrera pide que se convierta en escuela el cuartel de Alcázar

de San Juan. Se extraña de que no haya sido incluido entre los jueces jubilados el de Damiet. De esto podría decir mucho el señor Madrigal.

Madrigal: No me lo permite el señor Prieto.

Cabrera continúa su intervención y denuncia al alcalde de Almagro que se excede en sus atribuciones escudándose en la protección del señor Ortega Gasset.

Just se ocupa de los obreros de la región valenciana, interesándose por ellos.

Madrigal había contestado al señor Cabrera de los funcionarios manchegos y dice que no se le complica a él en ese asunto.

Cabrera: Pido la palabra.

Madrigal: No puede hablar su señoría.

Besteiro: Celebro mucho que por esta vez haya acertado su señoría a interpretar el reglamento.

El señor Algora lee una propo-

PROVINCIAS

Solución de algunas huelgas y planteamiento de otras.--Incidentes en Sevilla.--Varias noticias de Barcelona

LA EVASION DE CAPITALES
Barcelona 17 (4 t).--Ha llegado a Barcelona el juez España que entiende en el asunto de la evasión de capitales, señor Arias Vila, para continuar las diligencias efectuadas recientemente. Según nuestras noticias estará en la capital todo lo que resta del mes de noviembre.

El señor Arias Vila, que se constituyó por la mañana en la Secretaría de gobierno del Palacio de Justicia, no ha empezado todavía su actuación por no haberse recibido el sumario.

Con el citado señor han llegado el fiscal Sr. Fraile, el secretario judicial Sr. Miralles, el oficial señor Parra y el funcionario del Centro Oficial de Contratación de Moneda señor Botas.

El Sr. Arias se ha mostrado muy reservado acerca de las actuaciones que ha de llevar a cabo en Barcelona. Parece, no obstante, que serán de alguna importancia y que aportarán detalles de interés al sumario que se está tramitando.

EL SINDICATO METALURGICO Y LAS RESOLUCIONES DE LA DURO FELGUERA.

Oviedo 17 (4 t).--A las once y media de la noche visitamos al gobernador. Sus manifestaciones fueron las siguientes:

«De las cuencas mineras me comunican que la tranquilidad es absoluta. Esta noche se ha reunido en la Felguera la Asamblea del Sindicato metalúrgico afecta a la C. N. T., para adoptar resoluciones ante el anuncio de la Empresa de efectuar despidos, reducir la jornada de trabajo y suprimir las jubilaciones, ante la mala situación de la industria. Acordó por unanimidad no tolerar los despidos ni la reducción de jornada y exigir que las jubilaciones no sean inferiores al 75 por 100 de los jornales y en caso de que la Empresa persistiera en su anuncio, declarar la huelga el próximo lunes, en todos los talleres de la Duro Felguera, en los que trabajan 2.500 obreros.»

Esta actitud de los obreros --continúa el gobernador-- viene a complicar el conflicto minero por las posibles derivaciones que puede tener.

DE LA HUELGA DE SEVILLA.

Sevilla 17 (6 t).--La huelga tendrá a decrecer por negarse a secundarla algunos ramos.

Se cree que mañana quedará resuelto el conflicto.

En la Macarena algunos grupos de huelguistas intentaron impedir la circulación de los carros de

sición incidental pidiendo que se vote el proyecto de ley sobre incompatibilidades.

El señor Algora aprueba su proposición.

Azaña le contesta diciendo, que si no se ha dictaminado sobre el artículo pendiente, ha sido porque él no ha tenido tiempo en cuatro meses de informar ante la comisión. Pide al señor Algora que retire la proposición.

El señor Algora se niega. El señor Laña, por los radicales dice que su minoría votará la proposición del señor Algora.

El señor Royo Villanova dice que la minoría agraria votará también la proposición, porque estima que es un asunto de delicadeza para el Gobierno y para las Cortes.

Estas palabras producen un enorme revuelo.

El señor Azaña manifiesta que ante las palabras del señor Royo, hace cuestión de confianza que la proposición sea rechazada.

A las seis y cuarto empieza la votación y se supone que la proposición será rechazada.

(Continúa la sesión).

DECLARACIONES DEL GOBERNADOR DE EXTREMADURA.

Badajoz 17 (6 t).--A las dos y media llegó el gobernador de Extremadura, señor Peña Novo.

En sus conversaciones con los periodistas dijo que tres serán los puntos que va a desarrollar: reforma agraria, orden público y aplicación de la ley de Defensa de la República.

Dijo que creía que antes de un mes estaría implantada la reforma agraria.

Rectificó las informaciones publicadas por los periódicos de Madrid sobre declaraciones suyas que él no había hecho.

EXTRANJERO

Crisis del Gobierno alemán

EL GOBIERNO ALEMÁN PRESENTA LA DIMISION EN PLENO.

Berlín 17 (6 t).--Von Papen ha presentado a Hindenburg la dimisión en pleno del Gobierno.

Hitler, por su parte, se ha dirigido al Presidente de la República anunciándole que está dispuesto a exponerle el programa del partido que acudirá siempre que no esté presente en la entrevista Von Papen.

El Gobierno del Reich se reunió esta mañana a las once, acordando presentar la dimisión en pleno con objeto de dejar en plena libertad de movimientos al Presidente.

A las cinco de la tarde Von Papen presentará la dimisión del Gabinete a Hindenburg, quien seguramente se la aceptará y le rogará que continúe los ministros al frente de los departamentos, mientras consulta a los jefes que lo ha propuesto el Canciller.

Coliseo Castilla
Mañana en programa extraordinario: **Sigueme corazón**

Films a todo color con hermosas mujeres, vibrante de juventud y de gran lujo por NANCY CARROLL Y CHARLES ROGERS.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del jueves

Madrid 17.--El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

CONCURSOS.

Se anuncia vacante en el Consorcio de industrias militares, una plaza de director de la fábrica de Trubia, y se saca a concurso entre coronales y tenientes coronales de Artillería, indistintamente.

REEMPLAZO.

Se aprueba la determinación declarando de reemplazo provisional por enfermo, con residencia en

Teatro Principal TELÉFONO NÚM. 125

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO

MAÑANA viernes, CINE SONORO

TARDE, A las 7, Sesión Moda. MOCHE, A las 10,30. La preciosa comedia dramática

HERMANOS

por BERT LYTELL, DOROTHY SEBASTIAN.

EL SABADO, escogido programa Paramount

CONFESIONES DE UNA COLEGIALA

por Sylvia Sidney, Phillips Holmes, Norman Foster.

EL DOMINGO El expreso de Shanghai

Muy pronto... MARTENOT, con su invento, la maravilla del MUNDO

Emprendos de la compañía franco-belga, en el túnel de Ortuella.

También ha sido detenido en Bilbao José Zapaterín, considerado igualmente autor de los citados hechos.

SECRETARIO Y CONCEJALES MULTADOS.

Segovia 17 (6 t).--El Gobernador ha multado con 500 pesetas, a los concejales y al secretario del Ayuntamiento de Fuentesecas, por negarse a pagar los derechos del secretario jubilado.

Badajoz 17 (6 t).--A las dos y media llegó el gobernador de Extremadura, señor Peña Novo.

En sus conversaciones con los periodistas dijo que tres serán los puntos que va a desarrollar: reforma agraria, orden público y aplicación de la ley de Defensa de la República.

Dijo que creía que antes de un mes estaría implantada la reforma agraria.

Rectificó las informaciones publicadas por los periódicos de Madrid sobre declaraciones suyas que él no había hecho.

Sección financiera

Valores del Estado

	DIA 16	DIA 17
Interior 4 1/2 %		
Serie F. de 50.000	64 00	63 65
— A. de 500	65 00	65 00
Exterior 4 1/2 %		
Serie F. de 24.000		
— A. de 1.000	81 00	80 25
Amortizable 4 1/2 %		
Serie E. de 25.000		
— A. de 500	75 50	
Amortizable 5 1/2 % viejo		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	88 00	87 65
Amortizable 5 1/2 % 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 1/2 % 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	95 00	95 00
Amortizable 5 1/2 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	81 00	81 00
— A. de 500	81 00	81 00
Amortizable 5 1/2 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	94 00	94 00
— A. de 500	94 00	94 80
Amortizable 3 1/2 % 1928		
Serie H. de 250.000	69 10	69 50
— A. de 500	69 50	69 75
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie H. de 200.000	78 10	78 00
— A. de 400	78 25	78 50
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	84 00	84 00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	89 50	89 00
— C. de 25.000	89 50	88 75
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	80 75	80 75
Id. 5 por 100	85 50	84 97
Id. 6 por 100	96 75	
Marrucos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	510 00	510 00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevas)		
Español de Crédito Central		
Arrendataría de Tabacos	178 00	178 00
Explosivos	574 00	585 00
Azucareras ordinarias		
Altos Hornos	77 50	
Duro Felguera	40 00	40 00
Madrid-Zaragoza-Alicante	156 00	157 00
Norte de España	206 00	205 25
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		
— 2.ª		
— 3.ª		
— 4.ª		
— 5.ª		
6 por 100		
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 1.ª H.	228 50	227 00
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio Internacional		
Francos	48 00	48 00
Libras esterlinas	40 65	40 80
Francos suizos	256 00	256 00
— belgas (oro)	169 90	169 90
— holandesas	62 60	62 90
— austríacas	12 25	12 25
— escandinavas	2 92	2 91
Escudos portugueses	57 00	57 10

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

ANUNCIOS ECONOMICOS

<p>TARIFAS Hasta 15 palabras 0 50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0 15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.</p>	<p>¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Uribarri, Tinto, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.»</p>	<p>SE ALQUILA una casa, con todas las comodidades modernas, galería y jardín. Razón: Espolón, 8 (Sastrea).</p>	<p>Se traspana bar acreditado, sitio inmejorable, con las condiciones que exige la ley, por no poderlo atender su dueño.</p>	<p>Para oficina o casa análoga, se ofrece señorita.</p>	<p>Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Uribarri, Tinto, 10, Burgos.</p>	<p>Regalo peseta lotería Navidad, por cada cuota que suscriba V. en Provisores, San Juan, 49.</p>	<p>Papel para envolver a 4 75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.</p>
<p>Para empleo de oficina, ordenanza o cosa análoga se ofrece señor de 40 años.</p>	<p>Se alquila un garage con capacidad para cuatro coches, en San Gil, 8.</p>	<p>Aprendiz adelantado de confitero, se ofrece.</p>	<p>Se traspana «Bar Castilla», con comestibles, buena clientela, con las condiciones que exige la ley.</p>	<p>Se arrienda local. Llana de Añeta, núm. 4.</p>	<p>Almoneda, por traslado se venden piano y muebles, San Lorenzo, 2 al 10 tercio derecha; horas de 4 a 6.</p>	<p>Aprendiz, se admiten en la Fábrica de Tapices, calle de San Julián, número 4.</p>	<p>Venta de una bicicleta en buen uso y material de ensa- blado.</p>
<p>Informes: Lorenzo Val, Villalobos.</p>	<p>Se necesita sirviente de 40 a 50 años, enterada de cocinera.</p>	<p>Razón: A. G., Santa Agueda, 19, primero, derecha.</p>	<p>Razón: en el mismo, Barranjos, 3.</p>	<p>Informes: San Lorenzo, 40, tercero.</p>	<p>Necesitase cocinera y doncella para fuera capital.</p>	<p>Se ofrece en Encinas de Euzkara trigo de monte, limpio de toda clase de semilla, unas 150 fanegas; leña de encina de superior calidad, rafa y vaulo.</p>	<p>Llana de Añeta, 1 y 3, tercero.</p>
<p>Recorridores Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.</p>	<p>Se vende cama, sillaría, mesa pequeña, cuna y mesita.</p>	<p>Razón: Obispo Don Mauricio, 12, de Los Balabases.</p>	<p>Orlado de 32 años, ofrece se para almoneda de carbones con conocimiento en el ramo, cosa análoga o para andar con carro.</p>	<p>Parque Artillería, 2.º piso.</p>	<p>Informes Hotel Norte y Londres.</p>	<p>Razón, precio y condiciones: Améaga y Cano, Espolón, 80.</p>	<p>Se ofrece nitiera. Informes: Almirante Bonifaz, 15, habitación 5.</p>
<p>Alumnos normalistas o huéspedes fijos se desean; habitaciones independientes y precio módico. Casa próxima a la nueva Normal.</p>	<p>Se vende cama, sillaría, mesa pequeña, cuna y mesita.</p>	<p>Razón: Progreso 11, duplicado, (portería).</p>	<p>Baratísimo se vende Hispano Suiza, 15 x 20 H. P.</p>	<p>Fábrica de Antonio Moliner, Carretera de Francia.</p>	<p>Cocina de niño, en buen uso, tipo «Mi niño» se vende.</p>	<p>Se vende gabinete con cama de matrimonio y otros muebles en Almirante Bonifaz, 25 y 25, primero, izquierda. De 6 a 8.</p>	<p>Alquiler habitación caballero con pensión o sin ella.</p>
<p>Informes: en esta Administración.</p>	<p>Chico para andar con carro, se necesita en Santa Cruz, 89, primero derecha.</p>	<p>Razón: Don Mauricio, 12, de Los Balabases.</p>	<p>Seguros. Accidentes coches. Vida, Transportes, Robo, Incendios.</p>	<p>Se vende motocicleta marca «Motobecano» 2 H. P. seminueva.</p>	<p>Se vende comedor de roble, estilo inglés.</p>	<p>Victorino Gredilla, Paloma, 58 (frente a la Catedral).</p>	<p>Roleros buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, computadoras garantizadas.</p>

Belorado

FERIAS.

Con mucha afluencia de forasteros se celebró la feria de los Santos en esta villa, abundando el ganado de toda clase, pero se hicieron pocas transacciones a pesar de su bajo precio.

NOVENA DE ANIMAS.

Ha comenzado en la parroquia de San Pedro la acostumbrada novena en sufragio de las benditas animas del Purgatorio. En el centro del suntuoso templo se ha colocado un severo catafalco que embellece en majestuosidad la profusión de antorchas que le rodean.

ONOMASTICAS.

El día 10 celebraron sus días nuestros buenos amigos don Avilino Castro, director de la banda municipal y don Demetrio Alcalde, aventajado estudiante de la carrera eclesiástica, y el día 11 los suyos el dignísimo cura regente de la iglesia de esta villa, don Onofre Calzada.

POSESION.

Días atrás ha tomado posesión del cargo de economo del vecino pueblo de Villafraanca Montes de Oca el joven e inteligente sacerdote, hijo oriundo de esta villa, doctor don Angel Ciguenza, a quien con tal motivo felicitamos muy de veras.

CESE.

En virtud de decreto ministerial

ha cesado en el cargo de juez municipal que venia desempeñando desde hace varios años, el cristiano y culto caballero don Ramón Ciguenza Herrán.

De trato amable y entusiasmo pacífico, lo vimos actuar en su sagrado ministerio y en el doblemente difícil de juez de primera instancia que accidentalmente desempeñó en largas y frecuentes temporadas, con esa amabilidad propia de su carácter adornado de virtudes, de sanos consejos, sintetizado en que más que un juez sentado en su poltrona como muchos aún imaginan tras de largos siglos; más que un juez oyendo cuestiones de derecho o criticas formularias, parecia el señor Ciguenza en los estrados un padre de familia aconsejando, reprendiendo y corrigiendo a sus hijos, personificados en las personas de los litigantes e infractores de las leyes.

Creemos por ello que el decreto de referencia ha de causar pensosa impresión en la villa y partido, ignorando las causas que lo hayan motivado ya que se da el caso de que dicho señor no se halla afiliado a ningún partido político y solamente es cristiano, católico apostólico romano; ¿será por eso?

SALOMON,

Belorado, noviembre 1932.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora, San Juan, 63

Los mercados

Burgos 17

MERCADO DE GRANOS

En el mercado de granos de hoy entró una pequeña cantidad de granos, por lo cual puede concebirse de muy Los precios de cotización fueron los mismos de los días anteriores.

MERCADO DE ABASIOS

Huevos, a 5'25 docena. Perdices, a 2'75 una. Pollos, de 8 a 14 par. Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.

PAMPLIEGA

12-XI-1932

Entrada de todo grano, 5800 fanegas. Centeno, a 56. Cebada, a 59. Avena, a 27. Yeros, a 57. Títos, de 55 a 54.

TRIGOS

El mantoba para la siembra, se pagó a 90 reales. El catalán de monte para idem, a 82. El blanquillo para idem, a 79. El rojo para idem, a 77 y 78.

VILLADIEGO

14-XI-32.

Entrada de todo grano 2000 fanegas. Trigo mocho, a 70 reales fanega. Idem rojo, a 70. Idem blanquillo, a 70. Centeno, a 58. Cebada, a 42. Avena, a 25. Yeros, a 58. Títos, a 52. Garbanzos, de 260 a 280. Alholvas, a 56. Algarrobas, a 55. Patatas, de 7 a 8 reales arroba. Habas, a 60 fanega. Guisantes, a 62 fanega.

MERCADO DE GANADO.

Carneros, de 50 a 56 pesetas. Borregos, de 42 a 48. Ovejas, de 55 a 50. Idem con cría de 66 a 70. Corderos macacos, de 52 a 40. Corderos macacos de 52 a 58. Cabras, de 45 a 60. Cerdos cebados, de 27 a 29 pesetas arroba en vivo.

El mercado muy concurrido, pero muy paralizado. La sementera sigue haciéndose en superiores condiciones y los sembrados nacidos, presentan su aspecto insuperable.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguería

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Cartos.

Fuera canas. Brillantina India. Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas.

Pampliega

INTENTO DE ROBO.

Sobre las once de la noche de ayer, pretendieron robar unos desconocidos en los almacenes de grano pertenecientes a los señores Sanz y Grado, compradores de cereales de esta población. Para tal fin los ladrones penetraron por la ventana de la cuadra, rompiendo el marco de aquella, por lo que al verificar esta operación, sin duda el ganado que se hallaba encerrado debió de espantarse y al oír el ruido el vecino don Ildefonso Angulo, que habita en la casa donde pretendía perpetrarse el robo se levantó del lecho donde se hallaba descansando y creyendo se hubiese soltado alguna caballería, bajaba con intención de atarla, siendo sorprendido cuando se disponía a abrir la puerta que da acceso al portal, por un hombre para él desconocido que le hizo un disparo de pistola, sin que afortunadamente consiguiera herirle. En este instante el señor Angulo aterrado subió a sus habitaciones para demandar el auxilio de su familia y desde las ventanas él de los vecinos cercanos. Al acercarse su esposa Eleuteria Torre por una de las ventanas fué igualmente tiroteada, sin que la hicieran blanco, por dos hombres que se encontraban en la calle, los que pudieron huir por la carretera de Villahoz, sin que hasta la fecha hayan sido habidos, a pesar de las gestiones tan activas llevadas a cabo por la Guardia civil, que inmediatamente de ser requerida, hizo acto de presencia en el lugar del suceso.

El corresponsal.

Pampliega 15 noviembre 1932.

¿Cual es la causa de la epilepsia?

¿Existe un remedio para ésta?

Nueva York, E. U. A.—Un librito conteniendo la opinión de famosos médicos y que se titula ¿Puede curarse la epilepsia?, ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre, de Budapest, Hungría; el Dr. Miner, de Nueva York, y el Dr. Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular. Cualquier persona que escriba a J. Redfern (Dept. 139 E), 50, Boulevard Street London E. C. 4, Inglaterra, recibirá un ejemplar gratis de este librito, mientras haya ejemplares disponibles.

J. MONTES FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

BOLETIN OFICIAL

Dirección general de Administración.—Recificación de la relación número 2 de Secretarías de segunda categoría.

Gobierno civil.—Circular dando instrucciones para la formación de un censo de ciegos existentes en España y de los que figuren como mendicantes o pobres de solemnidad en los diferentes Ayuntamientos.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en su sesión del día 20 de octubre.

Cédulas personales.—Circular haciendo saber a los habitantes de las clases que perciben haberes del Estado, Provincia o Municipio, que deben exigir a sus perceptores la exhibición en el presente mes de la cédula personal del año corriente.

Intervención del Ayuntamiento de Burgos.—Distribución de fondos por artículos y capitulos para satisfacer las obligaciones del mes de noviembre.

Anuncios oficiales.

SULFATO DE COBRE Precios económicos en la Droguería Pérez Rueda Santander 1, (Casa del Cordón)

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels. Memorato dice que la palabra es ser lila; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 500 pesetas al mes. Harmeles finísimas de gran alcance y plomo. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25. 40, 55, 65, 90, y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios. Bicycletas de calidad desde 220 a 265. Fonógrafos novedad desde 129 a 350. José Cruz Mugica. — EIBAR

Contra la Hernia

se impone cada día más el «Nuevo Método» del señor don C. A. BOER, el reputado especialista herniario de PARIS. Es el único que procura, sin molestia sin haciendo los más pesados trabajos o en cualquier posición que adopte el herniado, «un alivio inmediato, una contención absoluta y una desaparición definitiva» de las HERNIAS por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean. «No hay hernia» que resista a la acción de los incomparables «aparatos C. A. BOER», cuyas cualidades curativas son «altamente reconocidas». Médicos eminentes los usan y los propagan por creeros imprescindibles para todos los «herniados» que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado. Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecen los efectos «benéficos y curativos del método C. A. BOER, al cual deben la salud milés de HERNIADOS.

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

TIRO AL BLANCO

La edición en un tomo de los «Tiros al Blanco» a 4'50 pesetas ejemplar, está próximo a agotarse. Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusterio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

SC CIA AD ANONIMA AZAMON ARLABÁN, 7 MADRID AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLEA, 39 VALENCIA VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Caja Central de Ahorros y Préstamos

En virtud de los acuerdos del Consejo de Administración y Comisión interventora delegada de los imponentes, se admiten operaciones a los siguientes tipos de interés:

Imposiciones A la vista 3'50 % A plazo de un año 4'50 % A plazo de cinco años. 5 %

Nuevo Consejo de Administración

Presidente: D. Francisco Estévez Rodríguez. Consiliario: M. I. Sr. D. Lorenzo Abad. Vocales: D. Aniano Izarra Camargo. Vicepresidente: D. Eduardo Arnáiz Abojo. D. Eleuterio González Bilbao. Secretario: D. Juan Antonio Martínez Pérez. D. Moisés González Caba. Vicesecretario: D. Eufrosio González Calzada. D. José Mata Fernández. Tesorero: D. Carlos Cantón Rivo. D. Elías Marcos Río. Vocales: D. Pedro del Campo (Pároco de Cuba). D. Feliciano Fernández Guillarte.

Santander, 12 - BURGOS - Teléfono, 224

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS. JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Observaciones del Instituto Provincial del día 17		
Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las seis de la mañana 687,8	15,0 Máxima a la sombra 1,44	A las seis de la mañana S
A las seis de la tarde 687,1	Mínima a la sombra 6,0	A las seis de la tarde N SO
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,2

HERNIADOS!!

CLÍNICA ORTOPÉDICA, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO
JESÚS DE GRADO
VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicación para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 26 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARISTICO MUEBLE con amueblamiento interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Gran ocasión

1000 Impermeables piel elefante, de 125 a 30 ptas.
500 Trincheras, de 50 a 25 ptas.
500 Impermeables Plumas, a 17 ptas.

Casa Munguía
Plaza Mayor, 42
BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el

SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea siempre 'El Castellano'

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedílos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'00 ptas. - Por correo, 2 ptas

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Hildefonso, 5. - MADRID



Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

Lea usted siempre **EL CASTELLANO**

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montaña Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRECCION DE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de los terrenos

BIEN SAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuada

MADRID: Villanueva, 11

don a todos los terrenos

VIZCAYA: Mendizábal, 7

Fabrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en idioma castellano. Las traducciones se hacen siempre directamente de la lengua original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral

(15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes:

ELIZABETH CLERGORN GASKELL: «Cranford», tomos 1 y 2 (números 1.211 a 14) pesetas 1'20

ALFONSO DAUDET: «Cartas desde mi molino», números 1.215 a 17) pesetas 1'80

GIACOMO LESPARDI: «Diálogos», (números 1.218 a 19) pesetas 1'20

JORGE ELIOT: «El molino», tomo 1 (números 1.220 a 22) pesetas 1'80

STEVENSON: «La flecha negra» (números 1.225 a 26) pesetas 2'40

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A.

Apartado 547

MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¡EL 28!

NOVELA

Por

JAIME PRAT

—No; sólo un muchacho para hablar y aun conducir alguna vez; esta tarde pienso tenerlo aquí.

—¡Magnífico! Hoy es jueves—concluyó Juan—. Pasado mañana es el día que intentábamos hacer esta salida.

Y finalizada así la conversación, disolvióse el grupo, y sus componentes, ora se encaminaron al baño, ora se repartieron entre otros grupos, y aun algunos tomaron muy pronto la dirección del pueblo, y entre estos últimos yo, que acompañando a Carmen y Mari-Angel, tomé también el camino de la vuelta, entretenido con la charla de ambas, olvidado del baño por el que

había ido a la playa, y que no había tomado, y repleta, en fin, la cabeza de ideas triviales y el corazón de esperanzas y de anhelos, en los que se mezclaba a menudo, quizá demasado a menudo, la figura de una mujer.

CAPITULO VIII

Amantea. Los rayos solares, de un oro viejo en su brillo, daban al cielo tonos maravillosos, y a las nubes recortadas extravagantes de magníficos y quiméricos palacios; ellos proyectaban entre la niebla húmeda y fría haces de luz vivificantes que la herían, la abatían al suelo al principio para hacerla

volar más tarde, cada diez más tenue al cielo, de un azul tímidamente albo. Árboles, casas, el suelo mismo, tocados en la noche con el beso de aquella oración ahora sus tonos verdes con ese aspecto soñoliento y sereno, de eterna primavera, que ofrecen los valles norteños, pues no habían logrado agostarse sus hojas y su césped todos los rigores del verano.

Y mientras el sol se elevaba ya rápidamente, indicando el día, nosotros, más madrugadores que él, corríamos ya hacia largo rato sobre la cinta inacabable de la carretera, cuyo piso, asfaltado y húmedo también, brillaba a los rayos del sol como la piel de gigantesca serpiente de negro y brillante pecho que se retorció en convulsiones dolorosas al contacto de las ruedas del automóvil, que marchaba viejo, mecánico, e inconscientemente a todo lo que no fuera su propio caminar.

Y a fe que no lo hacía mal en aquellas horas de la mañana. Apenas si un ligero rumor de su ardiente pecho indicaba su potente esfuerzo; con el mismo caminar, siempre en rápida carrera, dominaba un momento la loma ganada y se dejaba hundir silencioso en la pendiente, cortando el aire con su masa de hierro; así llegaba al fondo de aquel valle, y entonces una nueva muralla se ofrecía ante él; al sentirla parecía acortar su

paso; medir, temeroso, el obstáculo; su murmullo de antes trocábase en ronco irrepelido, parecía como si en la tierra clavase sus ruedas, cobraba impulso y, despreciándolo todo, corría a lo alto, fija siempre su mirada en la cúspide escondida tras las numerosas curvas; mas el monte aumentaba en vertiente, el obstáculo se hacía más duro aun y el monstruo de hierro, cansado ya y asombrado, acortaba su paso, parecía vendido...; mas no. Muy pronto de su seno brotaba un ruido seco, un instante dejaba su paso para trocarlo en seguida en caminar vertiginoso, dominado por un estertor más fuerte y rápido; era una ronca afonía, sonido de acero batido que violaba la serenidad de aquellos lugares mudos, y así acortaba las rectas, doblaba las curvas, hasta que sólo el cielo se extendía sobre él; entonces entraba victorioso ya en la amplia curva de la cúspide y, ofreciéndonos el paisaje, por tanto tiempo escondido, lanzaba un aullido estridente y metálico y se dejaba caer veloz en el abismo por el camino que serpenteaba entre árboles y cascas que se alargaban y desfiguraban huyendo a nuestro paso.

Y mientras él realizaba su labor constante, yo, sentado en su mando, más seguro conductor que un auriga en su carro, dominaba su esfuerzo, lo admira-

nistraba a mi gusto; y contemplando extasiado en mis reflexiones la maravilla de aquel bruto fanajinado, producto del genio del hombre, casi me olvidaba de la mujer que a mi lado callaba también, y de Carmen y Roberto, a quienes veía por el espejo que a mi frente tenía mezclados en amigable y secreto condilábulos. Fué Mari-Angel la que interrumpió mis reflexiones.

—Vamos muy aprisa, Jorge—me dijo, no sin cierta timidez que me hizo fijar por un momento mi mirada en la de ella.

—No te preocupes—respondí, fijos ya de nuevo mis ojos en su frente—. No sería capaz de ir aprisa si temiera que te sucediera algo.

—No se trata de mí—replicó ella un poco avergonzada—, sino de todos.

—Tienes razón; y ahora me doy cuenta de que hacémoslo muy bien, pero que no he tenido ni la amabilidad de dirigirme una palabra. Pensaba tan abstracto en la maravilla de estas máquinas, que ni siquiera me he dado cuenta.

—Ni yo, pues pensaba... —¿Pensaba?—repetí yo al verla interrumpirse.

me hubiese pesado descubrir su delicadeza.

—En cambio, éstos—dije por nuestros compañeros—no han cesado de charlar desde que se sentaron ahí. No vuelvas la cabeza; los puedes ver en el espejo—dije, hablando silenciosamente.

Ella, obedeciendo mi indicación, se inclinó sobre mí para mirar; al recostarse a mi lado hubiese jurado que apenas tocaba su cuerpo delicado al mío; al mismo tiempo sentí en mi torso su respiración y advertí un suave olor a violetas.

—Te has perfumado bien, ¿eh?—dije cuando se separó ya.

—Muy poco, la prueba es que no lo has notado hasta ahora.

—¿Violetas?

—Sí, No sabes cuánto adoro esas flores y su perfume; jamás recuerdo haber usado ningún otro.

—Pues no recuerdo haber visto que las llevases...

—Es que son muy difíciles de encontrar aquí. En todo el pueblo no creo que haya una; por eso me confírmame con el perfume.

—¿Qué dices? ¿Que no hay? ¡Ya lo creo! Precisamente en el jardín de mi casa hay algunos macizos. ¡Y no haberlo sabido antes! De todas maneras, me va a faltar tiempo para arrancarlas todas cuando regresemos.